

## INVERSIONES EN TURISMO S.A

Miraflores, 04 de Julio del 2022

Señores:

**SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES - SMV**

Presente.-

Ref.- **Hecho de Importancia**

Estimados Señores:

De acuerdo a lo establecido en artículo 38 del Reglamento de Información Financiera y Manual para la Preparación de Información Financiera, aprobado por Resolución CONASEV N° 103-99-EF/94.10 y modificado por Resolución de Superintendencia N° 016-2015-SMV/01, comunicamos a Uds.:

Que con fecha 28 de junio del 2022 informamos como hecho de importancia la decisión de continuar con los servicios de Auditoría de la sociedad **VICTOR VARGAS & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, para realizar la Auditoría Financiera correspondiente al año 2022, cabe recordar que en la Junta General de Accionistas de fecha 30 de marzo del presente año se acordó delegar en el Directorio la designación de los Auditores Externos para el año 2022.

La presente es para informar que **el día de hoy se firmó el contrato** de locación de servicios profesionales de auditoría externa para el ejercicio económico 2022 en la cual incluye en la cláusula octava como fecha de inicio del examen, a más tardar el **25 de Julio de 2022**.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

**Juan Manuel Felices Taboada**  
**Representante Bursátil**

CC Victor Vargas & Asociados SC